Hermanos de Hallegos Dinos

Y por el ayuntamiento que se hizo en esta ciudad de Madrid entre los
Alcaldes de Hermandad de estos reinos firmado de su nombre y sellado con su sello y refrendado
de Antonio de Gerardo su escribano dado en Madrid
a veinte y cuatro del mes de Abril de mill
y quinientos y setenta y cinco años en que los dichos
señores Rey don Felipe y la Reina doña Isabel
sobre escriptos con acatamiento de vido en
Granada al emperador en Londres por
Dios.

a q.do Dicas Daraile de macarbo y Sesmade y corr.

Y trato se de que quedan por de partir alguna
cantidad de dicas blancas y reales de otros de
escandalos esta ciudad y de las dichas que
tienen que es en su fuerza no a necesidad
de mas dinero sacado de cima sobre
[illegible] de macarbo y valor adonde
quedan. Con dicha sala blanca de macarbo
y reales dichas blancas quedan pagadas
y no hay que dar de plazo.

Y después otros capítulos los dichos Alcaldes de
Hermandad dijeron

Y ceso señor alto mi dicho y los ayuntamientos
menos pasados se a tratado de esta ciudad
no tiene de dicas Daraiza blanca de las buenas
fradas de [illegible] acado capedaso
y por que aver mi de dios nro señor
de su rey y operacion sea de la santa buena